

17/07/2017

Fiscalía de Atacama impulsa desde hoy innovador sistema de comunicación a usuarios

Un innovador sistema de contacto con las víctimas implementó la Fiscalía de Atacama, el cual comenzará a aplicarse en la región desde hoy. La iniciativa busca mantener informadas del avance de las investigaciones a aquellas personas que han sido afectadas por un delito.

La información la dio a conocer el Fiscal Regional de Atacama, Alexis Rogat Lucero, quien manifestó que la medida está destinada a cumplir con los lineamientos del Plan Estratégico Institucional del Ministerio Público para el periodo 2016-2022, en especial, en lo referido a la relación y atención a los usuarios.



“De la mano de las nuevas tecnologías, la Fiscalía de Atacama comenzará así a informar mediante el envío de mensajes de texto a los celulares de quienes hayan realizado una denuncia, los principales hitos en la tramitación de una investigación. En una primera etapa del proyecto, se enviará información mediante mensajes de texto a las víctimas de los delitos de robo, no obstante, una vez consolidado el proceso, la comunicación mediante este sistema se ampliará a otros delitos y a otras funciones”, explicó el Fiscal Regional.

Alexis Rogat, mencionó que esta herramienta será automatizada y requerirá una mínima supervisión por parte de los funcionarios a cargo del sistema computacional, lo que permitirá reorientar recursos que antes estaban destinados a esta clase de funciones, reforzando labores propias de la Fiscalía, como son el trabajo investigativo y la atención de usuarios.

Respecto a los mensajes de texto, la autoridad explicó que a partir de este lunes, las víctimas de robos comenzarán a recibir tres clases de mensajes de texto los que informarán el avance de la investigación. El primero de ellos, será la confirmación del ingreso de la denuncia en que además se entregará el Rol Único de Causa (RUC), que corresponde al código que identifica cada una de las investigaciones que desarrolla la institución. Un segundo mensaje, será destinado a citar a la persona a la Fiscalía Local para el aporte de mayores antecedentes; mientras que la siguiente comunicación, estará referida a informar al usuario sobre el término del caso mediante la sentencia o archivo provisional respectivo. Finalmente, todos los mensajes de texto indicarán el teléfono del Call Center de la Fiscalía (600 333 0000), para que el usuario pueda solicitar por esa vía, mayores antecedentes de su caso.

FORMULARIO DE AUTORREPORTE

El Fiscal Regional de Atacama, agregó que esta nueva vía de comunicación, requiere necesariamente de la información de contacto que proporcione la víctima del delito. Es por ello, que la institución diseñó un documento denominado “Autorreporte” que deber llenar de forma clara el propio denunciante al momento de realizar la denuncia, ya que esa información será incorporada al sistema informático para que luego se realice la respectiva comunicación a través de los mensajes de texto a sus teléfonos celulares.

En este sentido Rogat Lucero presentó la iniciativa a las jefaturas regionales de Carabineros y la PDI, quienes se comprometieron a instruir a los funcionarios de ambas instituciones, para que éstos faciliten a las víctimas de toda clase de delitos, el formulario de autorreporte al momento de la denuncia.

Finalmente, Alexis Rogat hizo un llamado a los usuarios de la Fiscalía de Atacama a mantener actualizados sus datos y comunicarlos a la institución en caso de ser modificados.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369